



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO CERES

SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE REPRESENTACIÓN

	NOMBRE	FECHA
Elaborado por:	Soporte Técnico	19/04/2017
Revisado por:		
Aprobado por:		

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO			
Versión	Fecha	Descripción	Autor
1.0	19/04/2017	Creación del documento	Soporte Técnico

Referencia:

Documento clasificado como: *Público*

Contenido

1. Introducción.....	3
2. ¿Qué certificado debe elegir el usuario?	3
2.1. Certificado de Representación de Administrador Único y/o Solidario (RAUS).....	3
2.2. Certificado de Representación de Persona Jurídica (PJ)	3
2.3. Certificado de Representación de Entidad sin Personalidad Jurídica (ESPJ).....	4
3. Configuración del Navegador.....	5
3.1. Configuración necesaria para Internet Explorer	6
3.2. Configuración necesaria para Mozilla Firefox	7
4. Solicitud	8
4.1. RAUS	9
4.1.1. Solicitud sin certificado	10
4.1.2. Solicitud con certificado	11
4.2. PJ y ESPJ	13
5. Acreditación	15
5.1. Documentación.....	15
5.1.1. RAUS	15
5.1.2. PJ	15
5.1.3. ESPJ	15
5.2. Oficinas de acreditación	15
6. Descarga	16
6.1. PJ y RAUS	16
6.2. ESPJ	19
7. Devoluciones	20



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento explica como solicitar un certificado de AC representación (antiguos certificados de Persona Jurídica), existen tres tipos de certificados atendiendo a la forma jurídica y el tipo de administrador de la empresa.

- Representante de Persona Jurídica. (PJ)
- Representante para Administradores Únicos y Solidarios. (RAUS)
- Representante de Entidad sin personalidad Jurídica. (ESPJ)

2. ¿QUÉ CERTIFICADO DEBE ELEGIR EL USUARIO?

2.1. CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y/O SOLIDARIO (RAUS)

Los certificados de Representante para administradores únicos o solidarios se emiten, para la relación de las Personas Jurídicas a través de sus Representantes legales en sus relaciones con las administraciones públicas o en la contratación de bienes o servicios propios o concernientes a su giro o tráfico ordinario.

Este certificado puede ser obtenido por las sociedades anónimas (A) y limitadas (B) si el representante de la sociedad es administrador único o solidario inscrito correctamente en el Registro Mercantil.

2.2. CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN DE PERSONA JURÍDICA (PJ)

Este certificado se expide a las personas físicas como representantes (cuando no se trate de Administradores únicos o solidarios) de las personas jurídicas para su uso en sus relaciones con aquellas Administraciones Públicas, Entidades y Organismos Públicos, vinculados o dependientes de las mismas.

En función de la letra del CIF que tenga pueden solicitar este tipo de certificado las sociedades anónimas (A) y limitadas (B) si el representante de la sociedad es mancomunado, apoderado, socio único, presidente, consejero, consejero delegado solidario, etc..., sociedades que tengan como administrador único a otra sociedad, sociedades colectivas (C), sociedades comanditarias (D), sociedades cooperativas (F), asociaciones (G), fundaciones (G), partido político (G), sindicato (G), asociación de consumidores y usuarios (G), organización empresarial (G), federación deportiva (G), sociedades civiles (J), Organismos públicos (Q), congregaciones e instituciones religiosas (R), entidades extranjeras con personalidad jurídica (N), sociedades anónimas europeas (N), sociedades cooperativas europeas (N), corporación, asociación o ente con personalidad jurídica con presencia en España (N), embajadas, consulados u oficina comercial país extr. en España (N), ayuntamientos o diputaciones (P), sociedad agraria en transformación (V), agrupación de interés económico (V), agrupación europea de interés económico (V) etc.

2.3. CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN DE ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA (ESPJ)

Este certificado se expide a las personas físicas como representantes de las entidades sin personalidad Jurídicas para su uso en sus relaciones con aquellas Administraciones Públicas, Entidades y Organismos Públicos, vinculados o dependientes de las mismas.

En función de la letra del CIF que tenga pueden solicitar este tipo de certificado las comunidades de bienes (E), herencias yacentes (E), titularidad compartida de explotaciones agrarias (E), asociaciones distintas de las reflejadas en el apartado de representante de persona jurídica (G), comunidades de propietarios (H), corporación o ente independiente pero sin personalidad jurídica con presencia en España (N), otras entidades sin personalidad jurídica distintas de las reflejadas en el apartado de representante de persona jurídica (N), entidades no residentes con establecimiento permanente en España (W), unión temporal de empresas (U), órganos de la administración central y autonómica (S), juntas vecinales (P), departamento u órgano dependiente de la Administración sin personalidad jurídica (P), otros tipos sin personalidad jurídica (V) como son: fondo de inversiones, fondo de capital-riesgo, fondo de pensiones, fondo de regulación de mercado hipotecario, fondo de titulización hipotecaria, fondo de titulización de activos, fondo de garantía de inversiones, comunidad titular de montes vecinales en mano común, fondos de activos bancarios, otras entidades sin personalidad jurídica.



3. CONFIGURACIÓN DEL NAVEGADOR

Para obtener el certificado es necesario que realice una serie de configuraciones en su navegador.

Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado.

Recordatorios imprescindibles:

- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo, con el mismo usuario y el mismo navegador.
- No realizar actualizaciones en el equipo mientras dure el proceso.
- En ocasiones es necesario desactivar el antivirus. Leer más sobre antivirus.
- Es importante leer atentamente la Declaración de Prácticas de Certificación previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

Navegadores soportados:



[Descarga las últimas versiones de estos navegadores.](#)

3.1. CONFIGURACIÓN NECESARIA PARA INTERNET EXPLORER

Para configurar su navegador Internet Explorer en Windows puede elegir entre la configuración automática o manual.

Antes de comenzar recomendamos tener el Sistema Operativo lo más actualizado posible con las actualizaciones y parches de seguridad de Windows.

Configuración automática:

[Configurador FNMT-RCM](#). Para evitar problemas a la hora de solicitar un certificado es conveniente que instale nuestro configurador automático, siendo necesario tener permisos de administrador del sistema. Descargue el software, cierre todas las ventanas del navegador, ejecútelos y reinicie su equipo.

Si tiene problemas para instalar este software o no tiene permisos de administrador puede consultar la configuración manual equivalente.

Configuración manual:

En primer lugar debe descargar e instalar con permisos de administrador la [librería CAPICOM](#). La instalación de este elemento sólo es necesaria en el caso de la renovación.

Debe seguir también los siguientes pasos:

- En el navegador Internet Explorer, vaya a Herramientas/Opciones de Internet/Seguridad.
- Pulsar en "Sitios de Confianza" y a continuación pulsar en "Sitios".
- Abajo, desmarcar la opción de "Requerir comprobación del servidor (https://) para todos los sitios de la zona"
- En el cuadro de texto "Agregar este sitio Web a la zona": tendremos que agregar las siguientes URLs **https://*.fnmt.es , https://*.fnmt.gob.es , http://*.fnmt.es y http://*.fnmt.gob.es**
- Cerrar la ventana.

En "Nivel de seguridad para esta zona" pulse el botón Nivel personalizado. Busque el apartado "Controles y complementos de ActiveX" y Habilite todas las opciones.

- Pulsar en Aceptar, le aparecerá un mensaje para confirmar que deberá aceptar.
- Aplicar y aceptar la última ventana.
- Cerrar el navegador para que se apliquen los cambios.

Adicionalmente en Windows Vista, desactive el Control de Cuentas de Usuario en Inicio, Panel de control, Cuentas de usuario, activar o desactivar el control de cuentas de usuario. Desactivar la casilla de verificación y reiniciar el equipo.

NOTA: Tenga en cuenta que si su PC está dentro de una red administrada puede que la configuración anterior se restablezca en algún momento por el administrador del sistema o incluso con alguna actualización de Windows. Esta configuración es necesaria para todo el proceso de obtención del certificado.

3.2. CONFIGURACIÓN NECESARIA PARA MOZILLA FIREFOX

Para configurar su navegador Mozilla Firefox en cualquier sistema operativo deberá de seguir los siguientes pasos:

Instalación complemento de firma (Sólo si se trata de una renovación):

Mozilla Firefox 35 o superior. Requiere la instalación del complemento [SignTextJS plus para firmar](#).

Instalación certificados raíces:

Descargue los siguientes certificados raíces e intermedios en su disco duro. si al pulsar sobre ellos se le abre directamente una ventana con tres casillas para establecer la confianza, marque las tres y pulse aceptar.

[Descarga certificado AC Raíz FNMT-RCM](#)

[Descarga certificado FNMT Clase 2 CA](#)

[Descarga certificado AC FNMT Usuarios](#)

[Descarga certificado AC Representación](#)

Windows: Menú > Opciones > Avanzado > Pestaña Certificados > botón Ver certificados.

Mac: Firefox > Menú > Opciones > Avanzado > Pestaña Certificados > botón Ver certificados.

Linux: Editar > Menú > Opciones > Avanzado > Pestaña Certificados > botón Ver certificados.

Seleccione la pestaña autoridades, de ser así, pulse el botón importar.

Seleccione la ubicación del certificado raíz, "AC_Raiz_FNMT-RCM_SHA256.cer" y pulse el botón abrir.

Marque las casillas correspondientes a los diferentes propósitos y pulse el botón aceptar.

Realice los mismos pasos para el certificado FNMTClase2CA.cer, AC Usuarios y AC Representación.

4. SOLICITUD

Los códigos no son intercambiables, es decir, si se pide un código para la emisión de un certificado de PJ sólo sirve para solicitar un certificado de PJ. Por lo que es importante tener claro cuál es el certificado que desea obtener.

La solicitud de uno de estos nuevos certificados no implica la revocación de los certificados de la CA de Clase 2.

La revocación desde la web de CERES de un certificado de PJ o ESPJ de la antigua CA sólo revoca el certificado de la CA de clase 2 CA.

La revocación de un certificado de representante de PJ o representante de ESPJ de la nueva CA implica la revocación de todos los certificados de PJ o ESPJ de este usuario. Tanto de la nueva como de la antigua CA.



4.1. RAUS

La solicitud de un certificado de este tipo implica los mismos pasos:

- Configuración
- Solicitud
- Acreditación
- Descarga

En este caso existen pequeños matices que abordamos en este documento.

Este certificado puede solicitarse, bien pidiendo un código de solicitud e ir a una oficina de acreditación, o bien si se está en posesión de un certificado de persona física (Clase 2 o Usuarios) o DNIE, identificarse online.

¿Cómo puedo solicitar mi certificado?

Existen 4 formas distintas para obtener su certificado digital de representante para administradores únicos y solidarios.

- **Solicitud con certificado de persona física FNMT:** Si dispone de un certificado de persona física FNMT válido y no revocado, podrá obtener su certificado de representante sin necesidad de desplazarse a una Oficina de Registro para acreditar su identidad.
- **Solicitud con certificado de persona jurídica Clase2 CA FNMT:** Si dispone de un certificado de persona jurídica Clase2 CA FNMT válido y no revocado, podrá obtener su certificado de representante sin necesidad de desplazarse a una Oficina de Registro para acreditar su identidad.
- **Solicitud con DNIE:** Si dispone de su DNIE válido y no revocado, podrá obtener su certificado de representante sin necesidad de desplazarse a una Oficina de Registro para acreditar su identidad. [Ayuda para la Solicitud con DNIE](#)
- **Solicitud sin certificado:** Si no dispone de ningún certificado de los señalados en las opciones anteriores, deberá elegir esta opción y dirigirse a la correspondiente Oficina de Registro para acreditar su identidad. **IMPORTANTE: siempre que esté inscrito en el Registro Mercantil recibirá un código, pero solo deberá ir usted a acreditarse si es Administrador Único o Solidario. En otro caso no podrá emitirse su certificado.**

4.1.1. Solicitud sin certificado

Solicitud de Certificado

El precio de este certificado es de 24 Euros, impuestos no incluidos. Estos certificados se emiten con un periodo de validez de 2 años.

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Representante para Administradores únicos o solidarios, por favor introduzca la información requerida:

NIF DEL REPRESENTANTE

PRIMER APELLIDO DEL REPRESENTANTE

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA

CORREO ELECTRÓNICO

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO

INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática
- El NIF de la Entidad deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se emitirán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Se deberá facilitar NIF del representante, primer apellido como figura en el DNI, NIF de la entidad representada y correo electrónico más confirmación del mismo.

Se aceptan las condiciones de expedición y se envían, tras lo cual el solicitante recibirá un correo con el código de solicitud.

 **Petición de certificación para Representante para Administradores Únicos y Solidarios de la FNMT.**
Notificaciones FNMT AC Representación

Para:

Historial: [Este mensaje ha sido remitido.](#)

Estimado/a Usuario:

A continuación le facilitamos el CÓDIGO DE SOLICITUD del Certificado FNMT de Representante para Administradores únicos y solidarios:

227411186

NIF Entidad asociado a la solicitud: B13291257

NIF Representante asociado a la solicitud: 25554802P

Con este Código de Solicitud y su documento de acreditación de la entidad, deberá personarse en las Oficinas de Registro. Por favor verifique que los datos que introdujo en la fase de solicitud (NIF de entidad y NIF del Representante), se corresponden exactamente con los que figuran en la documentación relativa a la entidad y en el documento de identidad que utilizará para acreditarse en una de nuestras Oficinas de Registro, respectivamente. Si detecta cualquier error en los mismos, deberá generar una nueva solicitud.

Así mismo le recordamos que con la emisión de su nuevo Certificado FNMT de Representante para administradores únicos y solidarios, el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado de este mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos datos de Entidad y de Representante.

IMPORTANTE: El periodo de validez del código de solicitud es de 10 días a partir de la fecha de solicitud, plazo durante el cual se tendrá que completar todo el proceso, que termina con la descarga del certificado solicitado.

En el correo podemos ver el tipo de certificado solicitado el NIF de la entidad y el NIF del representante.

La solicitud de un certificado de RAUS provoca la revocación del anterior: Esto no afecta a los antiguos de Persona Jurídica de Clase 2 CA.

4.1.2. Solicitud con certificado

Pulsaremos sobre cualquiera de las tres opciones de solicitud de certificado, tras esto solicitará el certificado de Clase 2/Usuario/DNIE del representante del certificado.

Una vez autenticado se iniciará el proceso de generación de claves.

PASO 1: PROCESO DE GENERACIÓN DE CLAVES.

A continuación se generarán en este equipo las claves pública y privada asociadas a su certificado. Por este motivo, la descarga del certificado una vez haya sido emitido, deberá hacerla en este mismo equipo. Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Representante para Administradores unicos y solidarios, por favor introduzca los siguientes datos requeridos:

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Se introduce el NIF de la entidad representada, se aceptan las condiciones de expedición y se pulsa en siguiente.

PASO 2: GENERACIÓN DE UN CERTIFICADO DE REPRESENTANTE PARA ADMINISTRADOR ÚNICO O SOLIDARIO

Por favor, para continuar revise sus datos y complete aquellos que le son requeridos:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL*:

NIF*:

DATOS DOMICILIARIOS

DIRECCIÓN DIRECCIÓN*:

CIUDAD/POBLACIÓN*:

CÓDIGO POSTAL CÓDIGO POSTAL*:

PROVINCIA/REGIÓN/ESTADO*:

PAÍS*:

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE*:

PRIMER APELLIDO*:

SEGUNDO APELLIDO*:

NIF*:

TIPO DE ADMINISTRADOR*:

DATOS DOMICILIARIOS

DIRECCIÓN DIRECCIÓN*:

CIUDAD/POBLACIÓN*:

CÓDIGO POSTAL CÓDIGO POSTAL*:

PROVINCIA/REGIÓN/ESTADO*:

PAÍS*:

DATOS DE CONTACTO

TELÉFONO TELÉFONO*:

TELÉFONO MÓVIL*:

CORREO ELECTRÓNICO*:

(*) Campos obligatorios

Se rellenan todos los campos obligatorios y se pulsa en **Aceptar**

PAISO 3: FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SOLICITUD

Para finalizar, por favor confirme la exactitud de los datos introducidos y firme electrónicamente su solicitud.

ENTIDAD REPRESENTADA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL PORTES CAJIZARES SL
NIF DE LA ENTIDAD SUSCRIPORA B12081257
DATOS DE CONTACTO PROFESIONALES
DIRECCIÓN AAAAAA
CIUDAD POBLACIÓN AAAAAA
CÓDIGO POSTAL 28000
PROVINCIA REGIÓN ESTADO MADRID
PAÍS

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
DATOS DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE PRIMERAS
PRIMER APELLIDO CORPME
SEGUNDO APELLIDO UNO
Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 20594852P
TIPO DE ADMINISTRADORAS
DATOS DE CONTACTO PROFESIONALES
DIRECCIÓN AAAAAA
CIUDAD POBLACIÓN MADRID
CÓDIGO POSTAL 28000
PROVINCIA REGIÓN ESTADO MADRID
PAÍS

DATOS DE CONTACTO
TELÉFONO Fijo
TELÉFONO MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO

DATOS SOLICITUD
DATOS DEL CONTACTO
FECHA DE LA PETICIÓN 02/05/2014

Seleccione la expedición del certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), y declare conocer y aceptar las condiciones de utilización (http://www.sede.fnmt.gob.es/DOCUMENTOS/2014/5/08/013/Condiciones_Expedicion_RCM%5.pdf), así como lo dispuesto en la Declaración de Prácticas de Certificación (DPC) de la FNMT-RCM, en su última versión en vigor disponible en la Sede Electrónica de la FNMT-RCM (<http://www.sede.fnmt.gob.es/>)

La cumplimentación de este formulario, en todos sus campos, es obligatoria para la prestación de los servicios EST, que solamente podrá realizarse si se completa veraz e íntegramente el presente formulario.

Se firma y envía la petición

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE PARA ADMINISTRADORES ÚNICOS Y SOLIDARIOS

Su solicitud ha sido procesada correctamente.

En breve recibirá en su cuenta de correo electrónico su CÓDIGO DE SOLICITUD. Este código, su primer apellido y su nº de DNI - NIF - NIE le serán requeridos para la [descarga de su certificado](#). Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

Recibida la firma y finalizado el proceso de registro online, se enviará al usuario el código de solicitud a la cuenta de correo indicada en el proceso de registro.

Estimado/a Sr/a CORPME con NIF 25554802P:

En relación al Certificado FNMT de Representante para administradores únicos y solidarios que ha solicitado, le informamos que ya puede proceder a descargarlo e instalarlo.

Para ello deberá introducir su Código de Solicitud **163442587**, y el NIF del REPRESENTANTE en el siguiente enlace:

[Descarga de su certificado de Representación](#)

Recuerde que la instalación del mismo deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud.

Así mismo le recordamos que con la emisión de su nuevo Certificado FNMT de Representante, el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado de este mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos datos de Entidad y de Representante.

IMPORTANTE: El periodo de validez del código de solicitud es de 10 días a partir de la fecha de solicitud plazo durante el cual se tendrá que completar todo el proceso, que termina con la descarga del certificado solicitado.



4.2. PJ Y ESPJ

La solicitud del certificado implica los 4 pasos que pueden verse en la imagen.

¿Cómo puedo obtener el certificado?

El proceso de obtención del certificado de representante de persona jurídica se divide en cuatro pasos, que deben realizarse en el orden señalado:

- 1. Consideraciones previas y configuración del navegador.** Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.
- 2. Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
- 3. Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Compruebe en este apartado la documentación necesaria a aportar. Deberá personarse con su Código de Solicitud en las Oficinas de Registro de la Agencia Tributaria, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o de la Comunidad Foral de Navarra. **NOTA:** En las oficinas de la AEAT se requiere cita previa. La CNMV tiene un procedimiento específico que podrá consultar en este apartado.
- 4. Descarga de su Certificado.** Descarga de su certificado. Una vez acreditada su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado, así como realizar el pago.
El precio de este certificado es de 14 Euros, impuestos no incluidos, y se emite con un periodo de validez de 2 años.

Sólo se admite el pago con tarjetas de crédito/débito.  

Para la solicitud de un certificado de PJ o ESPJ se solicitan el NIF (CIF) de la entidad y una dirección de correo electrónico.

Introduciremos el CIF, el correo, lo confirmaremos y por último aceptaremos las condiciones de expedición.

Solicitud de Certificado de Representante de Persona Jurídica (paso2)

El precio de este certificado es de 14 Euros, impuestos no incluidos, y se emite con un periodo de validez de 2 años.
El correo electrónico que introduzca en el siguiente formulario será el que se incluya dentro del certificado y donde recibirá las notificaciones sobre el ciclo de vida del mismo.

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Representante de Persona Jurídica, por favor introduzca la información requerida:

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA

CORREO ELECTRÓNICO


Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO


INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El NIF de la Entidad deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Tras pulsar en **Enviar**, recibirá un correo con el código de solicitud del certificado.



 **Petición de certificación para Representante de Persona Jurídica de la FNMT.**
Notificaciones FNMT AC Representación
Para:

Historial: Este mensaje ha sido remitido.

Estimado Usuario:

A continuación le facilitamos el CÓDIGO DE SOLICITUD del Certificado FNMT de Representante de Persona Jurídica para el ámbito de las Administraciones Públicas:

353904731

NIF asociado a la solicitud: q2826004J

Con este Código de Solicitud y la documentación requerida que podrá encontrar en [Agencia Tributaria](#), deberá personarse en las Oficinas de Registro de la Agencia Tributaria. Se requiere cita previa, encontrará el enlace en [Agencia Tributaria](#)".

Por favor verifique que el dato correspondiente al NIF de la Entidad que introdujo en la fase de solicitud, se corresponde exactamente con el que figura en la documentación relativa a la Entidad que utilizará para acreditarse en una de nuestras Oficinas de Registro. Si detecta cualquier error en el mismo, deberá generar una nueva solicitud.

Así mismo le recordamos que con la emisión de su nuevo Certificado FNMT de Representante de Persona Jurídica por la AC Representación, el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos datos de Entidad y de Representante emitido por la misma Autoridad de Certificación.

En el caso de existir algún certificado de Persona Jurídica con idénticos datos de Entidad y de Representante emitido por FNMT Clase 2 CA, ambos certificados convivirán hasta que caduque este último.

En el correo se puede ver en la cabecera el tipo de certificado para el que se ha solicitado el código. Además, informa de donde puede verse la documentación requerida para la obtención del certificado y las oficinas donde puede acreditar la identidad.

Si tiene un nuevo certificado de la AC Representación se revocará de forma automática el anterior. No revocándose si lo tuviera, los antiguos certificados de Clase 2.

5. ACREDITACIÓN

Con el código de solicitud del paso anterior, deberá personarse en una oficina de registro para acreditar su identidad. Solo necesario si usted no ha hecho la solicitud con un certificado de Persona Física o Jurídica de la FNMT o DNIe.

NOTA: Cuando acredite su identidad en una oficina de registro le recomendamos que descargue su certificado lo antes posible.

5.1. DOCUMENTACIÓN

5.1.1. RAUS

- Personas de nacionalidad española: DNI, Pasaporte o carné de conducir.
- Personas extranjeras: Documento Nacional de Identificación de Extranjeros o el Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen.

5.1.2. PJ

[Consulte la Documentación a aportar para solicitar un certificado de Representación de Persona Jurídica](#) - Ver pág 27 del documento

5.1.3. ESPJ

[Consulte la Documentación a aportar para solicitar un certificado de Representación de Entidad Sin Personalidad Jurídica](#) - Ver pág 28 del documento

5.2. OFICINAS DE ACREDITACIÓN

La personación en las oficinas de registro para acreditar su identidad podrá realizarla en:

[Delegaciones y Administraciones de la AEAT](#). Se requiere cita previa.

[Comisión Nacional del Mercado de Valores](#).

En las oficinas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores primero deberá entregar en su Registro la documentación necesaria y posteriormente el titular será citado telefónicamente para presentarse en la oficina y acreditar su personalidad.

[Comunidad Foral de Navarra](#)

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las [OFICINAS MÁS CERCANAS](#).

Oficinas Consulares de Carrera de España en el extranjero

Puede consultar las [Oficinas Consulares de España en el extranjero](#) donde puede gestionarse la obtención del certificado.



6. DESCARGA

6.1. PJ Y RAUS

Para realizar la descarga de los certificados de PJ y RAUS es necesario realizar el pago de los mismos.

Descarga de certificado

Datos de facturación

ESPJ RAZON SOCIAL
AAAA
28000 MADRID (MADRID)

Una vez formalizado el pago y completado el proceso de facturación recibirá un correo electrónico con su factura en la dirección de correo electrónico asociada a su solicitud.

Cantidad	Producto	Precio neto
1	Representante Persona Jurídica Certificado para representantes de personas jurídicas.	300.00 €
Impuestos:		63.00 €
Total:		363.00 €

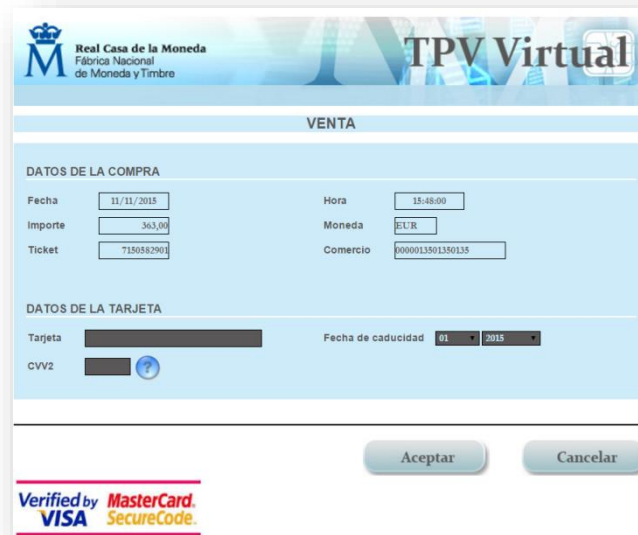
Al pulsar en realizar pago se lanzará el acceso a la pasarela de pago.

Descarga de certificado


Contactando con el sistema de pago online...



Una vez cargada la pasarela de pago aparecerá la pantalla de solicitud de datos de la tarjeta de crédito. Sólo puede pagarse con tarjeta de crédito/débito.



Real Casa de la Moneda
 Fábrica Nacional
 de Moneda y Timbre

TPV Virtual

VENTA

DATOS DE LA COMPRA

Fecha: 11/11/2015 Hora: 15:48:00
 Importe: 363,00 Moneda: EUR
 Ticket: 7150582901 Comercio: 6000013501350135

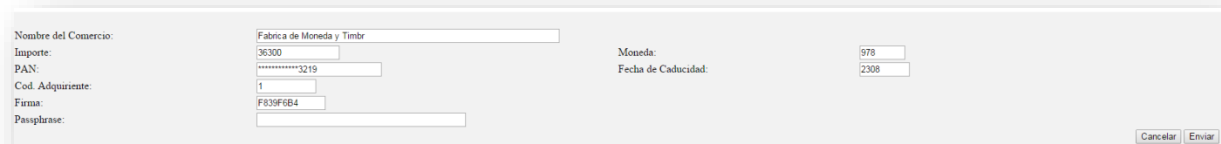
DATOS DE LA TARJETA

Tarjeta: [Redacted] Fecha de caducidad: 01/2015
 CVV2: [Redacted]

Aceptar Cancelar

Verified by
VISA MasterCard.
 SecureCode.

Tras rellenar los datos y aceptarlos aparecerá la pantalla de confirmación del pago.



Nombre del Comercio: Fábrica de Moneda y Timbr
 Importe: 36300 Moneda: 978
 PAN: *****3219 Fecha de Caducidad: 2308
 Cod. Adquiriente: 1
 Firma: F839F6B4
 Passphrase:

Cancelar Enviar

Al finalizarse el pago seremos redirigidos a la página de descarga del certificado.

REDIRIGIENDO LA PETICION A LA PAGINA DEL CLIENTE...



Una vez realizado el pago del certificado este puede descargarse tantas veces como sea necesario, siempre que esté en posesión de la clave privada en el mismo equipo, navegador y con el mismo usuario, al acceder a la descarga se introducirán los datos del certificado y se nos enviará directamente a esta pantalla. Recuerde que el certificado debe descargarse en el mismo equipo, con el mismo usuario y navegador con el que se realizó la solicitud.

Descarga de certificado

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA

Puede comprobar si su certificado ha sido instalado con éxito accediendo al contenedor de certificados personales de su navegador. Para lo cual, abra Internet Explorer -> Herramientas -> Opciones de Internet -> Contenido -> Certificados. Si se ha producido algún error en la instalación, vuelva a la página anterior e inténtelo de nuevo.

Con su certificado podrá identificarse frente a otros servidores de la Administración Pública e intercambiar información de forma segura. Por su condición de firmante debe leer atentamente la Declaración de Prácticas de Certificación en la que se detallan las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

 [Declaración General de Prácticas de Certificación \(DPCs\)](#) 

 [Política y Prácticas de Certificación particulares para la AC Representación](#) 

IMPORTANTE: Recomendamos a todos los usuarios, que hagan una COPIA DE SEGURIDAD de su certificado en un dispositivo de almacenamiento externo: memoria USB, CD-ROM, tarjeta o USB criptográficos. [Consultar instrucciones](#). Si está interesado en adquirir una tarjeta/USB criptográfico de la FNMT visite nuestra [TIENDA VIRTUAL](#).

RECOMENDACIÓN: [Copia de Seguridad del Certificado](#). Puede utilizar su nuevo certificado en el navegador y equipo desde el que realizó el proceso de solicitud. Es altamente recomendable realizar una copia de seguridad en un dispositivo de almacenamiento externo. Recuerde que al realizar la copia de seguridad se le pedirá una contraseña para proteger el archivo. Debe custodiar dicho archivo y contraseña ya que en un futuro se le solicitará para poderlo instalarlo de nuevo.

6.2. ESPJ

A través del menú de descarga del certificado ESPJ accedemos a la aplicación.

Descarga de certificado

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA

CÓDIGO DE SOLICITUD

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

Recuerde que la descarga del certificado deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud.

Se introduce el NIF de la entidad, el código de solicitud, se aceptan las condiciones y se pulsa en Descargar Certificado.

En Internet Explorer la descarga es automática, en Firefox hay que pulsar el botón de Instalar Certificado, una vez lo hemos descargado.

Descarga de certificado

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

Puede comprobar si su certificado ha sido instalado con éxito accediendo al contenedor de certificados personales de su navegador. Para lo cual, abra Chrome -> Menú -> Configuración -> Mostrar opciones avanzadas -> HTTPS/SSL -> Administrar certificados

Si se ha producido algún error en la instalación, vuelva a la página anterior e inténtelo de nuevo.

Con su certificado podrá identificarse frente a otros servidores de la Administración Pública o empresas privadas e intercambiar información de forma segura. Como titular de este certificado debe leer atentamente la Declaración de Prácticas de Certificación en la que se detallan las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

[Declaración General de Prácticas de Certificación \(DPCs\)](#)

[Política y Prácticas de Certificación particulares para la AC Representación](#)

IMPORTANTE: Recomendamos a todos los usuarios, que hagan una COPIA DE SEGURIDAD de su certificado en un dispositivo de almacenamiento externo: memoria USB, CD-ROM, tarjeta o USB criptográficos. [Consultar instrucciones](#)

Si está interesado en adquirir una tarjeta/USB criptográfico de la FNMT visite nuestra [TIENDA VIRTUAL](#)

7. DEVOLUCIONES

La política de devolución adoptada por la FNMT para la comercialización de certificados de representante de persona jurídica y de representante para administradores únicos y solidarios establece que, el cliente podrá solicitar el reembolso dentro del periodo de siete (7) días naturales contados a partir de la fecha en que acreditó su identidad (de forma presencial o telemáticamente), aceptando que este hecho llevará consigo la revocación automática del certificado.

Podrá solicitar la devolución cualquier persona que conozca los datos para identificar la petición de emisión del certificado.

La solicitud de la devolución llevará consigo la revocación automática del certificado, acción que se notificará por correo electrónico al solicitante de la devolución, junto con un número de devolución que deberá conservar hasta que se dé por finalizado el proceso.

Si se tratase de un certificado de representante de persona jurídica, también se revocará el certificado de persona jurídica emitido por FNMT Clase 2 CA, en caso de existir y seguir activo a la fecha de solicitud de devolución.

El periodo de devolución del importe íntegro del servicio se realizará en un plazo máximo de catorce (14) días laborables.

El reembolso se realizará en el mismo medio de pago desde el que se efectuó la compra.

Una vez efectuado el reembolso, se remitirá un correo electrónico con la factura de devolución al solicitante de la misma.

Condiciones adicionales

Para cumplir los requisitos de la devolución, el certificado no puede haber sido utilizado por el cliente.

Teléfono para devoluciones

Si usted desea llevar a efecto la política de devolución que la FNMT-RCM ha establecido para este producto, puede ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 902200616.

Horario de atención

- De 8:00 a 19:00 horas de lunes a viernes Laborables de ámbito nacional, EXCEPTO:
- De 28 de julio a 29 de agosto de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.